

Suscripción.

CENTRO-AMÉRICA:	
1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0 05

OTRO DIARIO

Remitidos.

Columna de corriente.....	\$ 5-00
1 " " periódico.....	7 50

Anuncios.

1 Centímetro en columna.....	0-05
------------------------------	------

Comunicados de interés.
Gratis, a juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA

C. de la Catedral, 9.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

SAN JOSÉ, VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1885.

FRANCISCO HUETE

ADMINISTRADOR

ALMANAQUE.

DICIEMBRE DE 1885.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

VIERNES 25 ✚ Natividad de Ntro. Señor Jesucristo. Santa Anastasia, mr.; santa Eugenia, virgen.

SÁBADO 26.—San Esteban proto-mártir; san Marino, mr.; santos Dionisio y Zosimo, papas.

Deseo de madre.

Las mórbidas líneas, las curvas vagas é indecisas que hacen ver en la casta virgen algo que se halla como en un período de incubación, son la envolvente de ese espíritu tímido y anhelante iluminado por los pálidos y suaves rayos crepusculares, ilusiones sin forma concreta y vacilaciones dulcísimas de esa especie de nostalgia de la inocencia, que se acuerda del cielo.

Y es que en el alba de la vida humana, la mujer, que representa la espléndida y multiforme naturaleza, despierta como ésta del sueño de la infancia; como el prado en cuya perezosa llanura vagan acá y allá al amanecer los rebaños medio entumecidos todavía por el frío de la noche; como el bosque de cuya hueca enramada salen, cual de misteriosa caja de música, tenues pero variadísimos gorgoros de pajaritos que sacuden las alas sobre el borde del nido ó á la orilla de la cristalina fuente; como seto de flores, de cuyos cálices se desprenden y evaporan en nube tenuísima las perlas trasparente del rocío, lágrimas de los scielos vertidas en la ausencia del sol.

La mujer, que intuitivamente conoce su gran destino y que se siente órgano de la creación en las generaciones y fundadora del porvenir, dueña del mundo por el amor, concentrándose en su propio sér y escuchando con el oído del alma las vagas palpitations del corazón que empieza á conmoverse, sueña con horizontes clarísimos que se extienden infinito, con perspectivas

deliciosas y panoramas inacabables, llenos de vida y movimiento y coloreados con todos los matices del iris.

Ella es como un resumen de todo lo sensible, de todo lo que conmueve y subyuga en la vida, y comprendiéndolo así juega con la luz de su mirada entornando con gracia los lánguidos párpados ó lanzando ardientes destellos como hoguera que chispea, y mueve su mano para imponer órdenes sin pretenderlo talvez, y se hiergue hasta cuando se humilla, pues siempre triunfa en el combate de las pasiones del alma.

Pero cuando la mujer se llega á levantar á su altura verdadera, es cuando siente el deseo de madre, cuando concibe la esperanza de arrebatarse el fuego sagrado del cielo é infundirlo en la estatua inanimada, imitando como Prometeo al omnipotente Júpiter.

La madre! ése es el tipo perfecto de la mujer, y al sentir el seno que palpita, mira para abajo á la creación entera y sabe que el secreto de lo futuro está en ella.

No hay nada que iguale á esa nobilísima aspiración; nada que eleve tanto á la mujer como ese anhelo vehemente de ser vivificadora; nada que despierte en ella idealidades más levantadas y que toquen tan de cerca el límite de lo divino.

Un deseo de madre, donde se dibujan todos los tintes del amor apasionado y avasallador; una brasa ardiente que quema el corazón, para que éste incendie después la sociedad ó para que ilumine toda la vida; un grito que repercute y produce eco gigantesco en todos los ámbitos del mundo.....

¿Y hay que adornar ésto todavía con los velos del misterio, y precisa para hacer divino lo que ya de suyo lo es, que se eleve uno á regiones sobrenaturales y fantásticas?

No: la maternidad es la gran ley natural de la vida; la fecundidad una bendición, no un anatema; la generación natural el lazo que une la tierra al cielo, y que arranca el rayo de la vida de entre las manos de los vultuosos dioses del Olimpo.

Santo deseo de madre, que encierra un mar de cariño, una inmensidad de bienes, más grandes que los que se escaparon de la caja de Pandora.

Y el dolor, el sagrado dolor de la maternidad, es la señal más alta del triunfo, la marca del esfuerzo grande, el trofeo de la victoria de lo vivo sobre lo inerte.

El momento más glorioso de la historia de la mujer es ése, en que se siente madre, esperanza de la posteridad, garantía de que la creación es obra perfecta en sí y digna de Dios.

Así ha de considerarse á la mujer-madre, como la mujer perfecta y no como ángel caído, sobre quien la espada del Dios vengador se levante amenazadora.

Santo deseo de madre, bendito seas!

Artículo pascual.

Siguiendo la corriente de las cosas, hoy debiéramos estar con cara de pascua; y más de un amigo ha querido que así salga á la calle el "Otro Diario" hoy que la Iglesia celebra el nacimiento de Jesús.

En la Zarzuela "La Tempestad" hay un pasaje en que una alegre concurrencia grita: "qué cante el viejo! qué cante el viejo!" obligando al Señor Simón á que celebre las bodas de su pupila Angela con Roberto. Cantaré, dice el viejo, en su amargo despecho, y en efecto canta una canción lúgubre, en que refiere la muerte desgraciada de dos esposos que acababan de unirse por los lazos del amor.

Mutatis mutandis, se quiere que

nos mostremos alegres, pues nos mostraremos así. Pero antes hagamos una observación.

—Los judíos celebraban solemnemente la pascua en memoria de la libertad del cautiverio de Egipto: nosotros no tenemos que celebrar; porque, para decir verdad, sin ser judíos seguimos viviendo en Egipto casi en todo orden y en todo sentido; sin embargo hay que alegrarse y celebrar la fiesta y es preciso que chaco-tee el corazón, por el simple hecho de que Jesús nació en un día como éste.

Comprendemos la alegría de los estudiantes que salían del Colegio para ir á pasar la pascua en sus casas, razón por las que se les llamaba Pascasios; pero nosotros cómo podemos llamarlos así ni regocijarnos como ellos si antes de la pascua, en la pascua y después de la pascua estamos obligados á vivir siempre lejos del hogar!

Pero no es posible estar tristes cuando los demás están alegres; tenemos que volvernos judíos y celebrar la pascua quienes, amén de otros cautiverios, vivimos en el de los suscritores, de los cajistas, repartidores y demás gentes con quienes tenemos dares y tomares en la redacción; y es forzoso que pongamos la alegre cara de pascua cuando con el corazón estamos diciendo lo que el poeta de los días turbios:

"Hay unos días desesperantes
En que nos carga la humanidad,
En que las horas y los instantes
Son largos siglos de oscuridad!!.."

Pero ya estamos reventando de gozo, y queremos obsequiar á los lectores con algún regalo de pascua.

Les formaremos, como hacen los alemanes, el árbol de Navidad; pero ya se ve, ésto no es posible para quienes apenas pueden tener un árbol en que ahorcarse, y eso si alguien les proporciona la cuerda.

Les compondremos entonces un altar, de esos que aquí com-

pone todo hijo de vecino; cosa que tampoco es hacendera, porque habría que trasladar los frutos del mercado y los juguetes de las tiendas de comercio, y para juguetes y para hacer altares estamos!

Pues nos contentaremos con desear que todos la pasen bien y tengan muy felices pascuas.

Que los clérigos digan tres misas, haciendo uso del privilegio concedido por el Papa San Telésforo, para celebrar los tres nacimientos de Cristo, que según los liturgistas, son: el eterno del Padre, en cuanto Dios; el temporal por el que nace Jesucristo en los corazones por la gracia, y el corporal por el cual nació visiblemente en cuanto hombre en un humilde pesebre; advirtiendo eso sí que las tres misas han de ser pagadas.

Que las beatas y beatos asistan hoy en espíritu y en verdad al pesebre, ... y que allí les vaya de lo lindo.

Que los niños compren los turrones de Alicante que vende Pérez y los juguetes de la tienda de André y que entonen el *Gloria in excelsis Deo*, que disque cantaron los ángeles en un día como éste del año uno.

Que las muchachas bonitas que visitan los portales que componen en las casas, sirvan de estrellas á los Melchores, Gaspare y Baltazares y aún á los que no se llaman así.

Que si hay tres ó más testas coronadas..... sean ó no sean magos, formen parte del nacimiento, colocándose entre el humilde buey y la simpática mulita de que nos habla la historia santa.

Que los que no adoran al niño Dios, sino al viejo coronado de pámpanos de la Mitología, no sólo vean hoy una luz, como el que se inicia en la Masonería, sino que vean muchas luces, caso que los agentes de Policía lo consientan.

En fin, que todos sigamos alegres, muy alegres y santas pascuas!

La absurda ley de embargo preventivo.

(Colaboración.)

Una de las leyes más absurdas que existen entre nosotros y de las que dan lugar á abusos más perniciosos de parte de los hombres de mala fe contra los ciudadanos honrados, es la que se emitió hace poco tiempo con el nombre de ley de embargo preventivo.

En virtud de esta ley cualquier individuo, por mala que sea su reputación, con tal que tenga algún dinero de que disponer, puede paralizar los negocios y hasta causar la ruina de un hombre honrado, sin que le quede á éste ningún recurso de legítima defensa.

Para lograr este resultado basta que el hombre de mala fe se presente ante el Juez demandando á la persona á quien quiere perjudicar, por una supuesta deuda de cualquier cantidad, y pidiendo el embargo preventivo de bienes ó dinero suficiente para cubrir dicha cantidad; y depositando el diez por oyo para responder de daños y perjuicios.

En virtud de la ley existente el Juez ordenará el embargo preventivo, sin más exámen, sin más pruebas y sin más razón que la voluntad del que ha solicitado tan inicua providencia, y el hombre honrado tendrá que sufrir pacientemente aquel abuso, porque la ley lo autoriza.

Para patentizar lo absurdo de esta ley, y los funestos resultados que dará infaliblemente en la práctica, supongamos un caso verosímil, y que se está presentando ya con frecuencia, desde que existe esta disposición.

Una persona cualquiera, queriéndose vengar de un enemigo suyo, sea por envidia ó por cualquier otra pasión ilegítima, se presenta ante un Juez, demandando á un comerciante honrado, que ha levantado sus negocios á fuerza de inteligencia, de laboriosidad y de honradez, por la suma de cinco mil pesos, por ejemplo, que pretende que le debe, fundándose en cualquier frívolo pretexto.

El comerciante ve entrar una mañana tres ó cuatro comisionados en su casa que le notifican en nombre de la autoridad, que vienen á ejecutar el embargo en sus muebles, en su casa ó en otros valores de su propiedad.

Sorprendido como es natural el comerciante, pregunta que significa aquello; manifiesta que él tiene sus cuentas en regla con todo el mundo, y que ni siquiera sabe que nadie lo haya demandado ó que tenga motivo para hacerlo.

Entonces se le contesta que la ley manda, que se practique el embargo inmediatamente que alguien lo solicite, sin más razón que esa, y que más tarde se le notificará, que está demandado; pero que desde luego sus muebles, sus mercaderías o su dinero quedan embargados.

Comienza después un largo juicio, que según nuestra legislación y sistema de procedimientos, durará, tal vez toda la vida del inteliz comerciante.

Este se verá obligado, además á sostener un pleito costoso y á soportar todas sus molestas consecuencias, á suspender sus pagos ó á pedir esperas á sus verdaderos acreedores, y si éstos no se las quieren conceder, á hacer cesión de bienes ó á arruinarse de cualquier otra manera.

Entretanto el que solicitó el embargo se estará riendo. ¿Qué le importan á él los \$ 500.00 que tuvo que depositar, que para él nada son, pues tiene una regular fortuna quizás mal habida: él ha logrado el resultado que se proponía, que era arruinar á su enemigo ó por lo menos, causarle graves males, y le parece barato el precio de aquella infame acción con que la ley lo autoriza á satisfacer sus ruines pasiones.

Andando el tiempo se pronunciará la sentencia; y si el comerciante honrado ha tenido la buena fortuna de que su pleito caiga en manos de un Juez recto y justiciero, se fallará en su favor, condenando al actor á perder los \$ 500.00 que depositó para daños y perjuicios; pero, qué son esos \$ 500.00 para el desdichado comerciante, que ha perdido quizás una fortuna y su crédito y hasta su honor, comercialmente hablando?

¿Qué son esos \$ 500.00 repetimos? Con ellos podrá pagar el papel sellado, el abogado quizás y nada más: pero, la fortuna que ha perdido, que ascendía tal vez á muchos miles de pesos, su crédito que quizás valía más, su honor, que es un valor inapreciable, y su tiempo que es dinero para los hombres inteligentes y honrados, y las molestias que se le han causado, y los derrames de bilis y las enfermedades consiguientes, quién se las pagará?

Para obtener una compensación á los daños materiales sufridos por él, tendría que entablar un nuevo juicio, reclamando daños y perjuicios; este juicio, según nuestra legislación y según nuestro sistema de procedimientos, duraría otros cuantos años, en los cuales habría que gastar mil veces más dinero, tiempo y paciencia, que las que su contrario puede pagar, por consiguiente el comerciante honrado preferirá quedarse quieto y volver á comenzar á traba-

jar mientras se rie aquel que arruinó á su familia y le ha causado tantos males!

Todo esto es en la suposición de que el comerciante caiga en manos de un Juez honrado y que tenga el valor y la energía de cumplir con su deber.—Pero, y si por su desgracia cae en manos de un Juez venal ó pusilánime, que tiene miedo de sentenciar contra aquel hombre porque es temible, influyente ó porque es pariente ó paisano del Juez &, mientras que el comerciante honrado es quizás un extranjero sin influencias y sin amigos, en éste caso, cuáles serán las consecuencias?

El comerciante honrado después de haber perdido tiempo, dinero, fortuna, posición y crédito, apelará de la sentencia del mal Juez, y esperará otros cuantos años la sentencia del supremo tribunal, cuando tal vez ya no tenga ni con qué pagar papel sellado y abogados.

He aquí las funestas consecuencias de una ley inconsulta, y como ésta hay muchas en la Legislación del país.

¿Por qué no imitamos nosotros en nuestros Códigos civiles la legislación americana, ya que no nos es dable imitar la legislación política de la gran República?

En los EE. UU. cualquier arreglo, cualquier transacción, cualquier contrato, escritura ó pleito que se tiene que ventilar ante los tribunales, los jueces ó los escribanos, ó con el concurso de ellos, es asunto de pocas horas ó de pocos días, ó á lo sumo y en negocios graves, de pocas semanas.

Pero entre nosotros es preferible cualquier desgracia á la de caer en manos de la Administración de Justicia, y no es tanto la culpa de esa administración, como de la confusa legislación que con otros primores heredamos de nuestros antepasados.

Aunque en otros países existen leyes de embargo preventivo es para los casos en que el deudor puede ocultar ó hacer desaparecer sus bienes, burlando así la vigilancia de sus acreedores: pero no contra las personas responsables que tienen bienes á la luz del día con que responder de sus deudas ó compromisos.

Es además indispensable en esos casos comprobar con algún título la deuda, sin cuyo requisito es absurdo ocupar bienes a-

jenos, talvez sin más motivo que las calumnias de algún bellaco.

En una palabra: en ningún país existe una ley de embargo preventivo tan absurda como la de Costa-Rica.

Exitamos, pues, al Ilustre Colegio de Abogados ó á quien corresponda á que se procure la reforma no sólo de ésta sino de todas las defectuosísimas leyes de nuestros códigos civiles, que son una de las causas poderosísimas que impiden el progreso entre nosotros y que nos mantienen á la retaguardia de las naciones altamente civilizadas por más que digan los que, como Cándido, proclaman que todo es perfección y progreso entre nosotros.

C.

CABOS SUELTOS.

Funcion de beneficio. La simpática compañía de zarzuela, ya con el pié en el estribo, ha tenido la bondad de aceptar el pensamiento que emitimos en nuestro editorial de ayer sobre dar una función de gracia, cuyo producto se dedique á la Escuela-Modelo. La compañía Bachiller, para enlazar sin duda el pensamiento benéfico de la enseñanza con el de los enfermos incurables, dedica á ambos fines su última función de temporada, que se compondrá de las tres piezas en un acto *Música clásica, C. de L. y Torear por lo fino.*

Al dar á la compañía las más expresivas gracias por parte del "Otro Diario," no podemos menos de consignar que la compañía ha mostrado ser buena estimadora de las simpatías que en este país se ha conquistado.

Llamamos eficazmente la atención del público hacia los dos grandes objetos que lleva esta función de beneficio: la Escuela-Modelo y el Hospicio de Incurables.

El H. Sr. Ministro de Instrucción Pública, que es á la vez presidente de la Junta del Hospicio, tomará, no lo dudamos, gran interés en el éxito de esta fiesta que se dará en la noche del domingo.

El Sr. Escalante, Administrador general de correos, nos comunica que el Correo extraordinario para Europa y E.E.U.U. de Norte América, vía Limón, se despachará el sábado 26, del mes en curso, á las dos de la tarde.

Las madres. Hoy es el día en que tienen que sucumbir ante las exigencias de los niños, que no las dejarán pasar tranquilamente la pascua sino les compran los tentadores juguetes que venden los comerciantes, entre otros D. J. Montero, nuestro vecino.

Los hijos de Euterpe deben estar de plácemes, por la protección dada por el Gobierno á la sociedad musical de Cartago, de la cual hablamos ayer. El acuerdo del Gobierno que ha sido publicado es digno de él y de la sociedad que ha recibido tal demostración de aprecio.

Los Sobrinos del Capitán Crant. Tal es la Zarzuela que escogió el Sr. Villareal para su beneficio, y que se representó en la noche de ayer que realmente fue noche buena para los que asistimos al Teatro. Después nos ocuparemos de esta función.

Esposos serán en breve, según sabemos, la simpática artista Srita. Villareal y el joven Rodríguez. Esta vez sí que se casará de veras la Srita. Pilar, pues en la escena lo ha hecho más de una ocasión.

Las hermanas de Sión. Hablando de los exámenes del Colegio de estas monjas, dice "La Gaceta Oficial:" "Las hermanas enseñan, porque saben lo que enseñan y porque saben enseñar," sin embargo opina el colega porque en ese plantel de educación se enseñe haciendo sentir y reflexionar en todo, en esto último estamos de acuerdo.

Los padres de familia deben estar muy satisfechos por el adelanto de los alumnos de la escuela de párvulos, cuyos exámenes han sido *brillantes, sorprendentes*, como dice la misma Gaceta, al felicitar al Sr. Astúa y sus dignas colaboradoras; nota eso sí que en esa escuela de párvulos hay algunos que no lo son, en lo que también estamos de acuerdo, pues sabemos que hay niños de 13 y 14 años.

Los primos. Se nos dice por un erudito en crónica escandalosa que se ha dañado un matrimonio, porque allí metió la pata un primo. Siempre se les ha tenido á los primos por vichos peligrosos en los casorios, al contrario de las primas que, tanto en la familia como en los contratos, son de lo bueno lo mejor.

El abuelo aquel que, en días pasados, hirió á su nietecita, ha demostrado convincentemente que la herida fue casual. Parece que la niñita se encuentra ya bien de la herida.

REMITIDOS.

Incetamos á continuación las oraciones fúnebres pronunciadas el 20 del corriente en el acto de la inhumación del cadáver de la distinguida señora doña Angelina Jenkins de Solera, cuya irreparable pérdida lamenta hoy profundamente la sociedad herediana.

SEÑORES:

Una hermosa y perfumada flor, al abrir sus pétalos al rocío de la mañana, ha caído de su tallo trochada por violenta tempestad, por la muerte que arrastrá cuanto encuentra en su camino, sin compasión á la belleza y á la virtud.

Esa angélica criatura, esa hija tierna, esa fiel amiga, esa amantísima esposa, ha dejado de existir en la primavera de su vida, dejando inconsolables, en un mar de lágrimas, á su esposo, familia y amigos.

Encierra esa caja funeraria los restos mortales de esa criatura; pero ya su espíritu, como en un espiral de perfumes purísimos, ha subido al cielo!

En esa muerte, señores, teneis el ejemplo de una muerte llena de la santa resignación cristiana.

¿Qué otra cosa puede haber que mitigue las angustias del alma como todo ese conjunto de consideraciones y de recuerdos?

Descansa en paz, Señora, mientras nosotros aquí en el mundo lloramos tu despedida eterna! La muerte ha roto los lazos que te unían á esta vida; pero, desde la mansión de los justos á donde has remontado el vuelo, enjugas el llanto de tus deudos y amigos, con el recuerdo constante de tus virtudes y méritos.

HE DICHO

E. R.

Señores:

Un hondo pesar, una pérdida irreparable ha estendido sobre esta Ciudad un manto funerario. Una ley irrevocable que á nadie exceptúa, cual es la de que todo lo que nace debe morir, comprende hoy también por desgracia á la familia de la estimable Señorita Angelina Jenkins de Solera y al mismo tiempo á toda la Sociedad herediana que deplora la temprana separación de su seno de un sér por tantos títulos apreciado.

Vemos, Señores, ante nosotros la urna mortuoria que encierra los restos de la que fue modelo de hija respetuosa y obediente, de

hermana cariñosa y placentera, de esposa tierna y afable y de amiga franca y leal, cuya amistad jamás fue desmentida, cualidades y virtudes que exhornan la diadema que hoy ciñe como recompensa á su vida ejemplar y edificante.

Transeunte en este mundo, ella bien sabía que su verdadera patria no estaba aquí, y por eso ha querido buscarla en esas elevadísimas regiones á donde no llega el aire pestilente que todo lo envenena: allá donde no hay engaños ni hay desepciones, y en donde el sol alumbra siempre y sus rayos no abrasan sino que vivifican. A esa patria, pues, pertenecéis hoy, dichosísima criatura, reclinada en los regazos de una felicidad purísima, haciendo sólida una dicha que los mortales no pueden arrebatár.

Triste, muy triste es el cuadro que en estos momentos se presenta á nuestra vista: contemplamos absortos el féetro que encierra los restos mortales de un sér que poco antes mirábamos lleno de vida, de esperanzas y de ilusiones entrar coronado de flores por las puertas de la juventud, y ahora le vemos hundirse en el polvo de la nada, le vemos desaparecer bajo la fría y pesada losa del sepulcro, sin dejar otra cosa al darnos su eterna despedida, que el recuerdo de sus virtudes y la esperanza consoladora de ultratumba.

Ya que no le es dado al hombre detener el rudo golpe que ha de herirle de muerte: ya que no le es dado conservar la vida de aquellos seres queridos que á nuestro modo de ver no han cumplido su misión sobre la tierra, tal como el sér cuya pérdida lloramos, como la criatura amable á quien hemos sobre vivido, acatemos pues, sumisos los decretos inexorables de la sabia Providencia, y consolémonos con el recuerdo de ese "más allá" á donde vuelan las almas bellas y justas que la tierra es indigna de poseer.

Y tú, felicísima criatura, que has rendido á la naturaleza el tributo que adeudabais: tú que has volado en alas del amor á la mansión de los justos, recibe el eterno adiós que interrumpido por el llanto os dirige esta sociedad que te rodea, que fue siempre tu amiga, y que hoy deposita en tu última morada una corona de siempre-vivas, símbolo del amor puro y eterno que te profesará, el cual sella en estos momentos con lágrimas de amargo desconsuelo.

EDUARDO TRÉJOS.

Heredia, Diciembre 20 de 18:5.

MAQUINA DE COSER

“DOMESTICA”

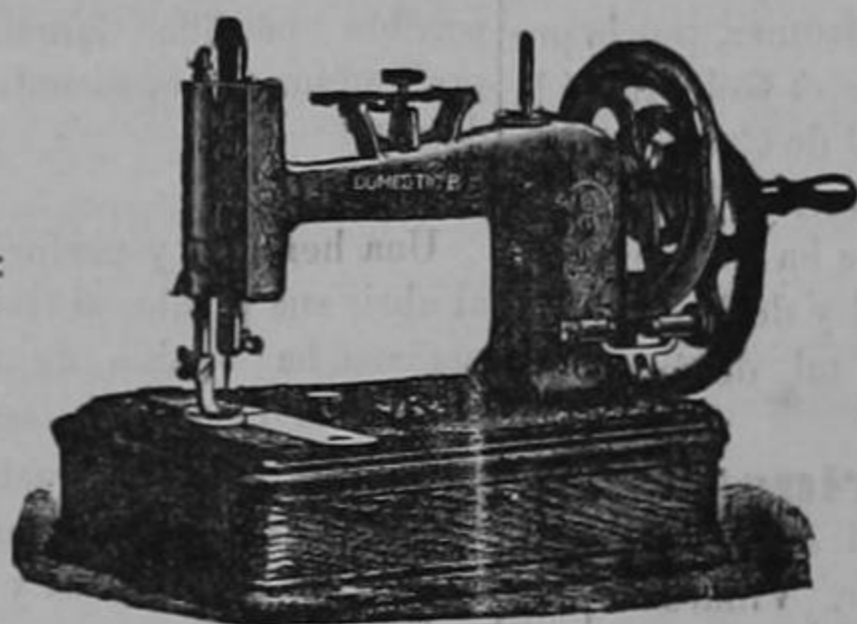
La tienda de Gorgonio

TIENE ARREGLOS ESPECIALES HECHOS DIRECTAMENTE CON LA FÁBRICA.

**DOMESTIC
SEWING**

ACABAN DE LLEGAR Á ESTA TIENDA:

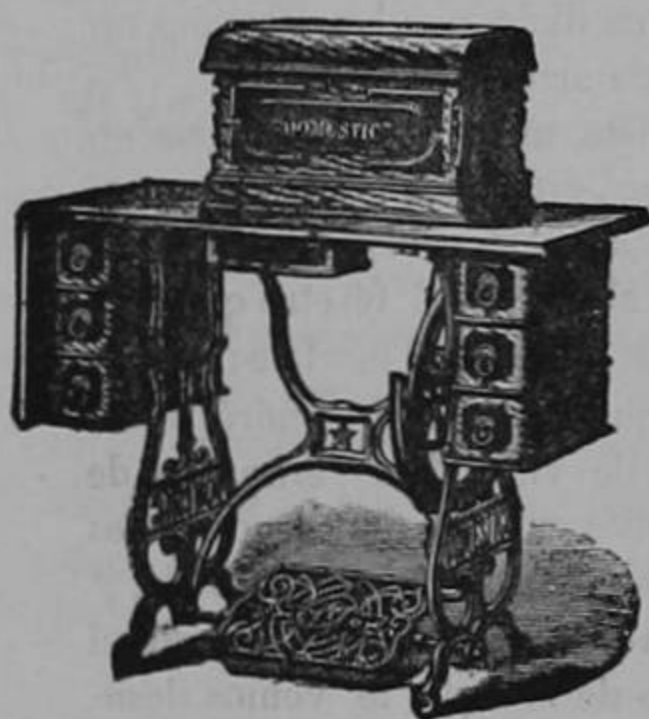
Balijas y neceseres, de viaje.
Flores artificiales.
Ajuares para bautismo.
Capas piqué
Gorros de raso.



**MACHINE
COMPANY.**

ACABAN DE LLEGAR Á ESTA TIENDA

Estatuas de bronce.
Bordados finos.
Capas, novedad para señoras.
Abrigos de lana para ídem.
Abanicos de superior clase y de lujo.



La máquina más económica y la más cómoda
que se ha inventado.

Se pueden pedir todas las piezas sueltas y
de repuesto para la máquina.



La máquina más elegante y
más completa de todas.

GORGONIO HERRERO.
San José de Costa-Rica, calle del Comercio n.º 7.

La máquina más ligera y
útil para una familia.

TOROS.

Se alquilan palcos con diez
y seis asientos para los tres
días de las fiestas, y además
localidades fijas. Para precios
entenderse con

ENRIQUE ROIG.

FIESTAS.

Para pulpería ó vinatería se
venden unos estantes con mos-
tradores, urnas etc.

En la Botica de la Estrella
informarán.

4 v.—4.

ARSENIO JARDIN,
COMPRA ORO DE ALHA-
JAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la
Imprenta de la Paz.

P.—7.

**HOTEL Y RESTAURANTE
DE
ITALIA,**
Calle del Comercio.
P.—34.

**Gran Loteria.
\$ 5-000**

Se sorteará el 1.º de
Enero de 1886 en va-
rios premios.

Billetes vende
J. TEODORICO QUIROS.

OJO. En el anterior
sorteo el N.º 1943
fue premiado con
MIL PESOS

el que vendi en cuar-
tos de billetes.

San José, Diciembre 10 1885.

12 v—8.

J. Montealegre. Manuel Montealegre.
J. M. MONTEALEGRE & H
COMISIONISTAS
N.º 11. Calle de la Universidad
San José de Costa-Rica.
30 v. alt.—14.

AVISO,

Acaba de llegar á la “Boti-
ca del Mercado” de Rucavado
Ho. un gran surtido de medi-
cinas, drogas, preparaciones
químicas, instrumentos quirúr-
gicos etc, los cuales estoy co-
misionado para vender en
grandes y pequeñas facturas
que haré llegar á cualquier
parte de la República.

Mandaré catálogos al que
lo solicite, y me quiera favo-
recer con sus pedidos.

Cartago, nov. 25 de 1885

R. A. MEZA.

12 alt.—10.

ÚLTIMOS CABLEGRAMAS.

En la esquina S. O. del mercado
Calle de la Uruca esquina á la del Co-
mercio, vende Pablo Cañizalez suc-
lenta carne de res, de ganados esco-
gidos.

Acudan que es gorda, buena y ba-
rata la carne de “La banderita fran-
cesa.”

6 v. ul.—6.

EN La Calle de Carillo N.º 5, 0. se
compra oro de alajas rotas ó se cambia por
otras.

Horas de despacho de 8 á 11, y de
4½ á 6.

Pascual Zupo

16 v. 11.

GRAN SRUTIDO

FIGURAS PARA PORTALES
JUGUETES PARA NIÑOS
INSTRUMENTOS DE MUSICA
pianos, violines, arpas, cometas etc.
etc, etc,

Libreria de J. Montero, Catedral,
10 y 12.

6. v—4

IMPRESA DE LA PAZ.